MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Avda. Cerro Cora esq. 12 de Junio - Itakyry
R.U.C. N° 80044947-9 Telef N°: 021-3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

Terruño de Paraguayidad

JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 65/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN PARA CONSTRUCCION DE AULAS EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY Y EL CONTRATO SUSCRITO CON EL OFERERNTE CONSTRUCTORA H.D., REPRESENTADO POR EL SEÑOR HECTOR DANIEL SUAREZ DELVALLE CON C.I. N° 5.059.737 Y RUC N° 5059737-0 EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 CON ID N° 362230.-

VISTO: La nota por la cual la Intendencia Municipal, solicita la Adjudicación de Licitación por concursos de ofertas n° 03/2019 con ID N° 362230, **QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY"**, y

CONSIDERANDO: Que, disposiciones del Art. 36 inciso "c" de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal establece, que corresponde a la Junta Municipal, aprobar las adjudicaciones y los contratos **suscritos** con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas,

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1° - APROBAR LA ADJUDICACIÓN PARA CONSTRUCCION DE AULAS EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY Y EL CONTRATO SUSCRITO CON EL OFERERNTE CONSTRUCTURA H.D. REPRESENTADO POR EL SEÑOR HECTOR DANIEL SUAREZ DELVALLE CON C.I. N° 5.059.737 Y RUC N° 5059737-0 EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 CON ID N° 362230.-

Art. 2° - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.-

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Terruño de Paraguayidad Presidencia de Junta Municipal

Ing. Cesar Adelquis Villalba Portillo
Presidente Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Terruño de Paraguayidad Secretaria de Junta Municipal

Lic. Francisca Mariela Cardozo Ortega
Secretaria Junta Municipal